Prov 700/200
Fº 149

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0128/2019
REF. : Carta de fecha 22/02/2019
Mat. : Aprobación de Croquis medidas de seguridad

Cerrillos, 07 de marzo 2019

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : EMPRESA AYL.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 22/02/2019, a través del cual solicita aprobación de croquis, correspondiente a la señalización y medidas de seguridad vial a utilizar para la ejecución de trabajos en un B.N.U.P., consistentes en Canalización en Acera para extensión de red VTR a ejecutarse en las siguientes vías Los Libertadores Intersección Calle 1, cuyos trabajos requieren un plazo de 04 día para su ejecución a contar del día 12 al 15/02/2019, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. *De acuerdo a la visita a terreno efectuada por personal del Departamento de Ingenieria dependiente de la Dirección de Tránsito no ve inconveniente en la realización de estas obras, y aprueba el croquis tipo a utilizar con los esquemas de señalización vial, con medidas de mitigación que se reflejan en la simbología que se utilizaran, para la ejecución de estos trabajos*

2. *De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos" en su numeral 24 ex 29 se deberá cancelar el Ítems que se indica a continuación:*

    a) *Revisión y aprobación de Proyectos de Señalización Vial, diseño de acceso, croquis con medidas de mitigación para trabajos en B.N.UP. conforme al Manual de Señalización Transitoria, Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.*

    2 UTM

3. *Por otra parte se deben cumplir con todas las mitigaciones viales que se utilizaran en el área a intervenir, y se deben tomar todas las medidas de seguridad vial para los peatones que transitan por dicho sector.*

4. *Cabe hacer presente a ustedes, que dado a que las fechas de inicio de estas obras es estimativo ustedes deberán informar a esta Dirección Municipal la fecha exacta del inicio de la ejecución de las obras a través de la dirección electrónica* ***ivalenzuela@mcerrillos.cl*** *con copia a* ***rsantander@mcerrillos.cl,*** *en caso de que la empresa comience los trabajos señalados en el presente documento, antes o posterior a las fechas señaladas en la presente, sin informar a esta Dirección de Tránsito, se verán expuestos a sanciones tipificadas en la ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad…".*

5. *Informa Además, que esta Dirección de Tránsito de requerir más información referente a los trabajos señalados en el presente Oficio, se les solicitara de forma oportuna.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/RSM/chs

Distribución
Destinatario
Depto. Ingeniería (2)
Archivo